RESOLUCION N° 186/2022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NILDA PACHECO VIANA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSOS DE OFERTAS.

Paraguarí, 18 de abril de 2022

VISTO: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado a Adquisición de acondicionadores de aire para instituciones educativas, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contratación ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05 para el presente llamado;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico – económico de las propuestas presentadas para la evaluación respectiva, elevó los antecedentes en el respectivo informe para poner a consideración de esta Superioridad la adjudicación de referencia;

Que, la Ley Nº 426/94 en su Art. 17° inc. d) faculta al Gobernador a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,
EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a **NILDA PACHECO VIANA con RUC 4313692-3** representada por la misma persona con C.I. N° 4313692 en el marco del proceso denominado Adquisición de acondicionadores de aire para instituciones educativas conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de Ofertas, por el monto total de su oferta, G. 470.057.900 (Guaraníes cuatrocientos setenta millones cincuenta y siete mil novecientos)

Art. 2° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

CP CARLOS G. ID BARCHELLO
Secretario General

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNANDEZ
Gobernador del IX Dpto. Paraguarí